

formas de representación más democráticas? ¿Las formas autoritarias fueron exclusivas del siglo XIX?

Las preguntas precedentes no son en modo alguno ociosas, ya que precisamente en estos días, debido al momento político por el que atraviesa el país, se está dando un importante debate sobre la tradición de las formas de representación ciudadana. En consecuencia y no por casualidad la anarquía y el autoritarismo con los que se había venido caracterizando al siglo XIX mexicano se encuentran en revisión. En concreto, por ejemplo, el también reciente texto de Alicia Hernández (*La tradición republicana del buen gobierno*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993) ha venido a poner en entredicho la concepción de aquellos autores que hasta ahora habían interpretado el patrimonialismo como el eje exclusivo del entendimiento de la articulación política de la vida mexicana durante el siglo XIX. En resumen, ha recordado que frente a la imagen de una historia decimonónica pletórica de caudillos o de «ciudadanos imaginarios» (según la denominación de Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México, 1992) debería comenzar a escribirse otra, centrada en las formas de representación política de los «ciudadanos reales», así como en los problemas derivados de la gobernabilidad.

Existen otros detalles que merecerían algún comentario. Porfirio Díaz, que había sido tradicionalmente caracterizado por los historiadores post-revolucionarios como el dictador por excelencia, es ahora visto —no casualmente en una época neoliberal— como el héroe que salvó a México del naufragio de la intervención francesa y el que dio a México orden, paz y progreso. Lo primero nadie lo pone en duda; lo segundo, quizás habría que tamizarlo, ya que también es verdad que ello se hizo por la fuerza de las armas y que la desigual distribución del ingreso a la que se llegó, acabó en una sangrienta revolución.

En suma, se trata de una biografía colectiva muy bien escrita, pero que no deja de ser una historia contada desde arriba que narra las tensiones intraelitarias entre conservadores y liberales, en la que sólo esporádicamente se escucha la voz de los de abajo. Una historia, en fin, que será disfrutada por unos y ayudará a avivar entre otros la polémica sobre las distintas formas de representación política desarrolladas en el pasado mexicano. Un libro que a todas luces no puede dejar de ser leído.

## México y los «gachupines»

Clara Lida, prestigiosa hispanista de El Colegio de México, nos acaba de brindar un texto bien confeccionado y oportuno por su enfoque<sup>8</sup>. Hasta

<sup>8</sup> Clara Lida (Comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial (Madrid, 1994), 237 páginas.

ahora conocíamos por el excelente estudio coordinado por Pedro Vives (*Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, 2 vols., Historia-16, Madrid, 1992) las características generales de la emigración española a Iberoamérica. La lectura del texto de Lida nos permite valorar la especificidad del caso mexicano.

El libro comienza con un capítulo realizado por la mencionada autora en colaboración con Pilar Pacheco, en el que se presenta un análisis cuantitativo de la evolución de la inmigración hispana a México de 1821 a 1939. Posteriormente, Matilde Souto investiga el papel de los comerciantes españoles en la Nueva España a fines del período colonial y su expulsión a comienzos del México independiente. Antonia Pi-Suñer analiza los negocios y las conexiones políticas de los españoles residentes en México a mediados del siglo XIX. Mario Cerutti narra cómo los comerciantes españoles ampliaron en el norte sus negocios, amparados en la situación bélica existente entre México y Estados Unidos y en la Guerra de Secesión de mediados de siglo, hasta llegar a ocupar un lugar de importancia en el comercio internacional. Carmen Blázquez describe el papel de los empresarios y financieros españoles en Veracruz y Jalapa entre 1870 y 1890. Leonor Ludlow estudia el comportamiento de los empresarios y banqueros hispanos durante el porfiriato y la Revolución. Leticia Gamboa narra la actividad de los españoles en Puebla alrededor de los años de 1930. Y, finalmente, Dolores Pla hace un resumen del exilio español en 1939.

Los distintos capítulos del libro coinciden en señalar que la emigración española a México se caracterizó hasta 1939 por no ser un movimiento de masas por oleadas, sino más bien por estar compuesta por emigrantes masculinos que de forma individual llegaban en pequeñas proporciones, apoyándose en lazos familiares. También se descubre que una alta proporción de ellos se convertían en empresarios-comerciantes, se asentaban en centros urbanos y emparentaban con las familias criollas de influencia económica y política. Nuestra guerra civil y la política de Lázaro Cárdenas sustituyeron esta emigración individual, libre y en cadena, por otra más numerosa compuesta por un importante porcentaje de intelectuales-artistas que huían del régimen franquista.

Sin duda, uno de los aciertos del libro es haber subrayado la condición de «privilegio» de la emigración española a México y el haber combinado el enfoque general con el regional, lo cual permite descubrir las variaciones locales. Se echa en falta, sin embargo, un capítulo sobre la emigración posterior a 1939 (el restablecimiento de relaciones diplomáticas en 1977 y las dinámicas económicas de ambos países transformaron las características de la emigración), así como alguna referencia al comportamiento social y

político de las segundas generaciones. Quizás éste sea un buen justificante para emprender la edición de un segundo volumen.

## The evolution of the mexican political system

El presente volumen<sup>9</sup> reúne las ponencias que fueron presentadas en el coloquio que tuvo lugar en la Universidad de California, Irvine, del 28 al 29 de abril de 1990. El propósito explícito de la reunión fue doble. Por una parte, se subrayó la necesidad de que para entender la complejidad de los problemas actuales de México, hay que estudiar la evolución de su sistema político de forma secuencial, ya que no es posible extraer conclusiones válidas de la simple comparación, pongamos por caso, entre el período inmediato posterior a la independencia y el actual, puesto que ello nos induciría a establecer una relación directa entre el comienzo del siglo XIX y el final del XX, que dejaría en un cono de sombra a los períodos intermedios. Por otra parte, se pretendió recordar la urgencia de ampliar el estado de conocimiento del sistema político mexicano y en particular de su historia electoral, grupos de poder, instituciones políticas nacionales y regionales, etc.

El libro está compuesto por seis ensayos relacionados con el siglo XIX, cuatro con el siglo XX y dos comentarios generales que sirven de colofón al volumen. Christon I. Archer examina de qué forma el ejército se convirtió en la fuerza más poderosa del México postindependentista. Virginia Guedea analiza el significado que la Constitución de Cádiz de 1812 introdujo en el sistema político al posibilitar la participación política de sectores sociales antes alejados de la toma de decisiones. Para ello, examina la primera elección popular que tuvo lugar en la ciudad de México en 1812-1813. Jaime F. Rodríguez prolonga el estudio hasta la constitución de 1824, poniendo de relieve de qué forma se fue expandiendo el sentimiento nacionalista. Al mismo tiempo, pone el acento en las continuidades entre la Constitución de Cádiz de 1812 y la mexicana de 1824. Barbara A. Tenenbaum observa que aunque las regiones del norte (Provincias Internas) desarrollaron sus propias estructuras económicas, militares y políticas entre 1776 y 1846, deliberadamente prefirieron formar parte de la nación mexicana, aun teniendo las condiciones para independizarse del centro, como lo demuestra su notable contribución al sostenimiento de las arcas federales. Elisabetta Bertola, Marcello Carmagnani y Paolo Riguzzi demuestran que se dieron dos fases en el liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX: en una primera se dio un equilibrio entre el gobierno nacional (presidentes y Congreso) y los intereses locales [élites o «notables» (como se autodenominaban) y gobiernos regionales]; y en la segunda

<sup>9</sup> Rodríguez, Jaime E. (Ed.), *The evolution of the mexican political system*, A Scholarly Resources Inc. Imprint, Wilmington, Delaware, 1993. 322 págs.

(1890-1910), Porfirio Díaz amplió su radio de influencia centralizadora con la consiguiente disminución en la misma proporción de las autonomías regionales. Explican de esta forma cómo aquellos sectores sociales relegados del escenario de la toma de decisiones (universitarios, comerciantes, hacendados, profesores), pasaron a formar parte de las filas anti-reeleccionistas lideradas por Francisco Madero. Romana Falcón examina el cambio de naturaleza de los jefes políticos en el estado de Coahuila durante el siglo XIX, poniendo de manifiesto que jugaron un papel significativo en tanto que mediadores entre el poder central y los del Estado por una parte y entre los intereses locales por otra.

En relación al siglo XX, Alvaro Matute subraya que la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 fue de vital importancia para la formación del Estado moderno, al ayudar a reducir la atomización política regional heredada de la revolución de 1910. Alicia Hernández pone el acento en el papel que jugó el intervencionismo político en la economía impulsado por Lázaro Cárdenas para la modernización e institucionalización política del sistema. Arturo Sánchez Gutiérrez nos recuerda que el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines todavía tuvo que luchar para consolidar el poder político y alcanzar un mayor consenso e integración nacionales, debido a que algunos caudillos revolucionarios aún imponían a mediados de siglo su autoridad en algunos estados. Roderic Ai Camp atribuye la pérdida de poder del PRI de la década de 1980 a los sucesos de 1968, al haber quemado su capacidad de mediación con la imposición de su autoridad por la fuerza de las armas.

A modo de conclusión, Paul J. Vanderwood nos recuerda que es arriesgado realizar cualquier generalización debido a la profunda diversidad de la realidad mexicana. Por ello, señala que mientras no tengamos un número más elevado de análisis de casos regionales, es dudoso sostener —como algunos de los ensayos precedentes sugieren— que el nivel de politización de la sociedad mexicana fuera más alto del que tradicionalmente se le había concedido. Por último, Steven C. Topik nos recuerda que se debe comenzar a rechazar la imagen de un siglo XIX medieval-sombrío y un siglo XX triunfante-moderno.

En definitiva, se trata de un buen libro que nos recuerda la variedad y vastedad de los campos que aún nos quedan por investigar. Su lectura evidencia la urgencia de dedicar esfuerzos y recursos para tratar de dilucidar los comportamientos políticos regionales y locales en la historia de México. La bibliografía que incluye el volumen es una buena base de partida que facilita la realización de esta labor.

**Pedro Pérez Herrero**